

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5403.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 30 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion editorial

PAN POPULAR

Hay un asunto sobre el tapete, que no por ser comun de todos, deja de ser el mas capital; nos referimos al pan.

No tema el lector, que le molestemos con un preámbulo contándole la historia de este precioso alimento, el único que por sí solo puede reemplazar á todos los demás; no tema que le hagamos una narracion indigesta de los trámites por que ha pasado desde que nació en Asia hasta que, pasando á Egipto, Grecia, Italia y España, fué sucesivamente marcando los progresos de su fabricacion; tampoco nos entredremos en demostrar que los hebreos inventaron los primeros hornos portátiles, y que los romanos construyeron los primeros sólidos y fijos en la época de Tarquino el Soberbio. Todo esto podría tal vez ser curioso, pero no tan útil que deba formar parte de presente artículo.

Lo que en él nos proponemos es encerrar una pequeña leccion práctica y familiar de economía doméstica, agrupando algunos datos que puedan ser provechosos en estos tiempos de escasez de carstia y de ensayos de nueva fabricacion de pan.

El trigo, que tiene la forma de un huevo, se compone como él, de dos partes, el grano que corresponde á la yema, y lo que le envuelve, que puede compararse con la clara.

Esta envoltura es una sustancia preciosa, sumamente rica en materias nutritivas; pero como es la que quita la blancura al pan, el afán consiste en escluirle de la harina, sin reparar que es la parte mas sustanciosa del trigo.

Eliminándola se obtiene ciertamente un pan muy blanco, pero un pan pobre, desustanciado, que se seca y se endurece prontamente; un pan, en fin, enteramente privado de ese gluten de salvado, que la química tiene reconocido como equivalente á la carne.

La ciencia ha calculado que empleando ese salvado, tan nutritivo y tan desdenado, por cada mil personas se podrían alimentar veintituna mas que con la harina ordinaria y veintiocho mas que con la de primera clase, tan depurada, que cuando llega al estómago ha perdido la mitad de su virtud.

Durante la guerra de Crimea se hizo la curiosa observacion de que los prisioneros rusos, acostumbrados á comer pan moreno, porque contenia mucho salvado, no podían alimentarse con el pan blanco

de los ejércitos aliados, y habia que darles siempre un aumento de racion.

A pesar de esas demostraciones, el pan blanco ha suplantado en toda Europa al moreno, con perjuicio del bolsillo y de la salud, del vigor y del dinero.

En las capitales, principalmente en Madrid, como en París y Viena, en las ciudades donde se cosecha mas cereales, en Valladolid y Burgos, por ejemplo, las panaderías fabrican panes de gran blancura, de formas lujosas y fantásticas, los unos en forma de bonete, los otros de tricorno, estos de corona, aquellos de galleta ó de pastel, y como todas las naciones se han aplicado al horno para hacer pan á cual mas blanco y á cual mas variado, resultan panes de Castilla, españoles, franceses, ingleses, vieneses, napolitanos, holandeses, todos superfinos, blancos por dentro y dorados por fuera, sin mas que un inconveniente, el de que no son pan, porque la primera con dicion del pan debe de ser su poder nutritivo, y no la blancura, que es precisamente la negacion alimenticia.

No se entienda por esto que todo pan moreno es excelente sin mas que ver su color. El de trigo y centeno, por ejemplo, que es moreno, aunque sabroso, es menos nutritivo que el que está hecho con trigo solo. El de centeno es todavía menos nutritivo, aunque por otra parte sea refrescante. La prueba de que alimenta poco es que en algunos paises habia antiguamente costumbre de empezar por él la comida para abrir el apetito.

El pan de cebada, moreno tambien, es glutinoso, acidulado, pesa en el estómago, y solo pueden soportarle las personas robustas. El que se hace con trigo morisco alimenta poco; el de avena es pesado, pero contiene mucha materia nutritiva; los de patata y castaña necesitan estar habituado á ellos, y para adquirir el hábito es preciso empezar por tener el estómago fuerte. Por último, todo pan falto de levadura ó poco cocido es pesado é indigesto.

Pues bien: un ingeniero distinguido acaba de hacer un servicio á las clases poco acomodadas, inventando un nuevo modo de fabricar el pan. La harina que obtiene se compone de la totalidad de grano, y da por resultado un pan, no muy blanco ciertamente, pero tan sabroso como nutritivo; y como ademas de ser muy fortificante es muy barato, tiene grandes probabilidades de llegar á ser el verdadero pan popular. El ingeniero es francés, y se llama Mr. Perrot; su procedimiento no parece difícil, ni encierra ningun misterio ni ninguna dificultad. A los que en Madrid y en toda España tienen interés en hacer ensayos sobre la fabri-

cacion del pan, toca aprovechar estas indicaciones, que creemos importantes, sobre todo en un año en que, por desgracia nuestra, la cuestion del pan es capital.

Sucesos.

Seccion de noticias

NACIONALES.

Con el propósito de simplificar cuanto sea posible la forma y los justificantes de todas las cuentas que rinden los diversos agentes de la administracion y del Tesoro, se han dictado de real orden las siguientes disposiciones:

1.º Que en lo sucesivo deje de estamparse al dorso de los cargámenes totalizados por conceptos el detalle ó resumen de los parciales cuyo importe representen.

2.º Que desde el presente mes se unan á las cuentas de ingresos y pagos del Tesoro los cargámenes totalizados que hasta fin del anterior acompañaron á las Rentas públicas, así como tambien todo justificante de ingresos por valores presupuestos de la Hacienda ó de participes y por anulacion ó reintegro de pagos indebidos.

3.º Que dejen de unirse á las cuentas de gastos públicos las copias de las relaciones correspondientes á las del Tesoro que acompañaban á las primeras en justificación de los pagos y reintegros.

4.º Que en adelante todas las cuentas que rindan los diversos agentes del Tesoro público y de la administracion económica se hallen en la direccion general de Contabilidad, dentro precisamente de los 15 primeros dias del mes siguiente al periodo mensual ó trimestral á que las cuentas correspondan.

Ya están constituidas todas las juntas de instruccion primaria organizadas por la nueva ley del ramo, y en su consecuencia han empezado á ejercer sus funciones por la clasificacion de las escuelas y la estadística de los alumnos.

Ha llegado á Bilbao el señor obispo de la Habana.

Dice un periódico de Badajoz, refiriéndose á noticias de Lisboa:

«Los duques de Montpensier duermen á bordo de la fragata *Villa de Madrid* y han sido visitados por las autoridades.

Han asistido al teatro de la Trinidad, á la ópera *Barba Azul*»

En San Ildefonso se citan tres fechas para el viaje de la corte á Lequeitio. Unos dicen que será el 3, otros el 15 y los mas el 17.

S. M. la reina madre regresó á Mieres de su viaje á Gijón, Candás y Luanco, sin pasar por Oviedo, yendo por el ferrocarril de Langreo y la preciosa posesion de

Villa del señor marqués de Camposagrado.

La víspera de Santa Cristina, el pueblo de Mieres obsequió á S. M. con música, iluminación, fuegos artificiales, bailes y danzas.

En dicho dia fueron á Mieres á felicitar á S. M. las autoridades, los representantes de algunas corporaciones y varios particulares de Oviedo.

En la gran partida de pelota que tuvieron los navarros y provincianos para la fiesta de su patron San Fermín en Pamplona, se atravesaron 160000 rs., que ganaron los primeros, así como tambien el premio que daba la diputacion.

Segun nos dice un testigo presencial, las apuestas en todos sentidos por parte de los aficionados habrán ascendido hasta 500000 rs.

En una carta de la Habana, fecha 4 del actual, leemos las siguientes noticias:

«Van á ser remitidos á esta capital á disposicion del Excmo. señor comandante general del Apostadero tres americanos que arribaron á las playas de Mantua hace seis dias dentro de una lancha con el objeto de hacer aguada, los cuales desde luego infundieron serias sospechas, porque preguntados separadamente por su procedencia, resultaron sus respuestas contradictorias á mas de otras razones que hicieron indispensable una formal investigacion, mayormente cuando se decia que por aquellos mares navegaba una balandra sin determinado rumbo; los presos hablan muy bien nuestro idioma, y su conducta dá en que pensar.»

«La hermosa fragata de S. M. *Carmen*, que pasó á Matanzas con el objeto de ejercitar á su tripulacion en el manejo de la artillería, empleó parte del primer dia en hacer fuego con los cañones de la banda de babor, obteniendo los mejores resultados; pero al segundo, continuando por la de estribor, á los pocos momentos de principiar los disparos, reventó un bombero de 68 situado en el centro de la bateria y dejó muertos instantáneamente cuatro de sus sirvientes, quedando muy gravemente heridos once individuos mas: la cureña se hizo astillas y un trozo de cañon entró en la máquina é hizo averias de consideracion. Accidentes de esta clase no pueden preverse ni evitarse.»

Es tan considerable la cantidad de trigo que desde Barcelona se remite al interior de España por el ferrocarril de Zaragoza, que las oficinas de carga de la estacion tienen que estar abiertas á horas extraordinarias y á veces pasan de ciento los wagones que hay cargados de grano.

Han salido del puerto de Valencia los vapores de guerra *Favorita* y *Limiers* para Cartagena y Barcelona. En el puerto de Valencia quedaba el *Vigilante*.

La autoridad superior del archipiélago filipino con fecha 6 de junio último participa no ocurrir novedad en el territorio de su mando.

Dice el *Eco de Badajoz*:
El resultado favorable de la cosecha en la generalidad de esta provincia está fuera de toda duda. Tanto la cebada, que ya se halla en los graneros, como el trigo que se está recolectando, han colmado las esperanzas de los labradores, puesto que ambos cereales han producido por lo general desde 15 hasta 30 fanegas por cada una sembrada.

Ademas de haberse sembrado en nuestras campiñas un número excesivo de fanegas de garbanzos, la recoleccion ha sido pingüe hasta el extremo de producir en ciertos terrenos de 20 á 30 fanegas por una, y en lo general de 10 en adelante.

Esta semilla ha sufrido, como es natural, una baja considerable. El trigo se vende á 50 rs. fanega.»

Recibimos periódicos de Canarias hasta el 18 de este mes. De ellos tomamos el siguiente párrafo:

«El dia 16 del corriente á las diez de la mañana fondeó en esta rada el vapor de guerra español *Vulcano*, que conduce para estas islas á los generales que deben fijar su residencia en ellas, segun lo dispuesto por real orden de 7 del actual, en la que se previene pase á la villa de la Orotava el capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre; de cuartel á las Palmas de Gran Canarias el teniente general D. Domingo Dulce, marqués de Castellflorite; á esta plaza el de igual clase D. Francisco Serrano Bedoya, y á la isla Lanzarote el mariscal de campo D. Antonio Caballero de Roda. Acompaña al duque de la Torre su sobrino el coronel graduado teniente coronel de caballería comandante de artillería D. Jorge Lopez Domínguez, en uso de seis meses de real licencia.»

El viernes 24, S. M. la Reina, acompañada del señor marqués de Roncali, primer secretario de Estado, y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular en el real sitio de San Ildefonso al Sr. Eduardo Blondeel van Cuelebroek, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas en la corte.

Préviamente anunciado por el excelentísimo señor don Mariano Diaz del Moral, introductor de embajadores habilitado, el Sr. Blondeel al elevar á las reales manos sus credenciales, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: No podía el rey mi augusto soberano, confiarme mision mas grata ni mas honrosa que la de enviarme á la corte de V. M. y encargarme que patentizara en su nombre y en el de S. M. la reina los sentimientos de viva, sincera é inalterable amistad que tan profundamente abrigan hácia V. M.

(196)
dedos; por un momento encorvó la frente bajo el peso de un terrible dolor; despues la levantó de repente y murmuró:

«Los reyes tambien deben cerrar su corazon á las santas alegrías del amor y de la familia; ellos tambien deben marchar tristes y solos y renunciar á la felicidad; no deben pensar mas que en su pueblo. Yo soy rey, D. Rodrigo, he cedido la corona y sacado la espada para libertar del yugo al pueblo de mis padres, y preciso seria que se rompiera esa corona sobre mi frente, y esa espada en mi mano, si las abandono antes de que ese pueblo sea libre. Adios, D. Rodrigo, ninguna maldicion traspasará el umbral de esta casa donde tu insensibilidad siembra la desesperacion. ¡Corazones amigos, te seguirán, y si un dia, herido y triste, cansado, de insultar á la felicidad, le pides perdon al fin, vuelve, D. Rodrigo, vuelve aquí! Si Dios ha dado su bendicion, á nuestras armas, si soy rey de hecho, como hoy lo soy de derecho, participarás de mi poder, re-

(197)
naremos juntos, unidos uno á otro por la sonrisa y el amor de una mujer de la que cada uno tendremos una mano.
—¡Callad, señor! ¡callad, don Fernando! exclamó el hidalgo; me harías vacilar si te escuchase mas tiempo. Adios...»

—Adios, pues, amigo mio; dentro de veinticuatro horas, la guerra habrá puesto entre nosotros lágrimas y olas de sangre; sirve á ese señor á quien yo combató, puesto que tal es tu destino; pero antes estrechémonos la mano, y si en el dia de una batalla tenemos tiempo de abrazarnos antes de cruzar el hierro...
—¡Lo haremos, adios!...»

Y D. Rodrigo, á quien la emocion ganaba; huyó precipitadamente.

Juan esperaba en el patio, teniendo del diestro el caballo de su amo y el suyo.

D. Rodrigo saltó á la silla, y hundió la espuela en los hijares del generoso animal, que tomó el galope relinchando de dolor.

En el momento en que el hidalgo al-

(200)
«D. Rodrigo has reusado mi amor y te aborrezco... Acuérdate del juramento que hiciste á la gitana para obtener tu libertad y la de la infanta; y, si te presentan mi anillo, no seas perjuro!»
Cinco dias despues, el lebrer de Hecctor, que D. Rodrigo habia vuelto á enviar al Escorial, llegó jadeante y cubierto de polvo, traía una sortija en la boca: esta sortija significaba que el favor de D. Rodrigo era batido en brecha por sus rivales.

—¡Señor Dios! se dijo, ¿será que la fortuna quiere luchar conmigo? ¡Pues bien, seál recojo el guante... ¡Fortuna, á nosotros dos!

XX.

Tres meses habian trascurrido. D. Rodrigo habia desafiado á la fortuna, — la fortuna habia recogido el guante y aceptado el desafio. Tres meses habia que todo conspiraba al parecer contra el favorito en desgracia.

Era un triste gobierno el del Albai-

(193)
—Buenos dias, amigo mio, dijo; sed bien venido á casa de mi hermana.
—¡Es cierto, pues! exclamó D. Rodrigo; ¡es hermana vuestra!...
—Hija de mi padre, amigo mio.
—¡Dios mio! murmuró D. Rodrigo; yo que la he tratado de gitana.

—Lo sé, respondió D. Fernando con una sonrisa; pero os lo perdono, como sin duda os lo ha perdonado ella... Sabéis que os ama, D. Rodrigo; ella me lo ha confesado. ¿Quereis cimentar nuestra amistad naciente con los vínculos sagrados de la familia?

D. Rodrigo se estremeció y calló.
—Lo sé todo, continuó D. Fernando; vuestro casual encuentro y el apoyo que le prestásteis hace doce años; me ha confesado su amor hoy mismo; jamás me habia hablado de él. Sé tambien, D. Rodrigo, que la infanta de España os ama y que esperais tocar al término; pero lo que sé tambien, y lo que vos ignorais, sin duda, es que en torno de Felipe II teneis una nube de rivales y enemigos que han jurado vues-

Las instrucciones que he recibido del gobierno del rey me prescriben como el primero de mis deberes el de mantener las buenas relaciones que existen entre las dos cortes y los dos países y cooperar á que se desarrollen. Acepto este deber con júbilo, y me atrevo á esperar que le cumpliré satisfactoriamente si obtengo de V. M. y su gobierno la benevolencia que me esforzaré en merecer.

Permítame V. M. que al entregarle mis credenciales ponga á sus pies el homenaje de mi mas profundo respeto.»

Y S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: me es satisfactorio en extremo oír la espresion de los sentimientos de verdadera amistad que me profesa vuestro augusto soberano y S. M. la reina, siéndome igualmente grato manifestar públicamente la sinceridad de los que mi corazón abraza hacia el rey y hacia su augusta esposa.

El fin de las instrucciones á que aludís está en completa consonancia con el que yo misma anhelo así como mi gobierno, que caracterice las relaciones que deseo vivamente conservar y aumentar entre ambas coronas y ambos Estados.

El cumplimiento de la honrosa misión que os ha confiado el rey os será, por lo tanto, fácil, y podeis desde luego, señor ministro, contar con mi benevolencia y con la cooperacion de mi gobierno.»

Acto continuo el señor ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas pasó á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

ESTRANGERAS.

El periódico inglés el *Economist* dice que los capitalistas ingleses, desalentados por el pequeño interés que ganan los capitales en la Gran Bretaña, piensan emplearlos en especulaciones en el extranjero. El *Economist* les aconseja que los lleven á Suecia, nación que cumple fielmente sus compromisos.

Durante una semana, el monte Eglwyseg en el país de Gales ha presentado el espectáculo de una montaña de fuego, cuyos siniestros resplandores se veían á muchas millas de distancia. El fuego ha devastado el país en unas nueve millas de circunferencia.

Dicen de Viena que va á ser nombrado gobernador de Trieste el almirante Teggethoff, y se espera que logre calmar los ánimos agitados en esta población.

Los condes de Scláfaní, que se hallan en Wiesbaden, han tenido el honor de ser convidados á comer por los duques de Aumale y los príncipes de Joinville.

Victor Hugo acaba de terminar en Guernesey un drama histórico, en prosa, en el cual ha trabajado el poeta desde hace treinta años. El drama se titula *Madama de Maintenon*.

Corre el rumor en París de la dimision próxima del representante de Francia en Roma Sr. de Sartiges.

El conde Kaimecki, nuevo ministro de Austria en Madrid, ha recibido orden de venir inmediatamente á ocupar su puesto.

Los alborotos de Trieste han tenido mas significacion y mas gravedad de la que se les había atribuido en un principio. Al conocerse los detalles, se ha sa-

bido la subversiva indole de desórdenes que conmovieron á la ciudad de Trieste y dieron lugar á la efusion de sangre en un conflicto armado que ocurrió entre la policia y el paisanaje. La demostracion no se limitó, como se dijo por los primeros despachos, á una procesion del populacho mas ó menos alborotado ni al lanzamiento de gritos mas ó menos inconvenientes y sediciosos. Los disturbios ocasionaron la intervencion de la fuerza pública y resultaron algunos muertos y bastantes heridos.

En Rhuera, aldea del vecino imperio, fueron destruidos por las llamas en la noche del día 14, cuarenta y seis edificios entre casas, granjas y graneros. Esta misma aldea fué presa igualmente de las llamas en 1840, y en 1853 un huracan derribó casi todas las casas reconstruidas despues del incendio de 1840.

He y recibimos noticias de la república de Honduras que alcanzan al 26 de junio. Se han reunido 15000 libras esterlinas para dar principio á los trabajos del ferro-carril interoceánico, los cuales se han principiado ya; se espera con ansia la llegada del Sr. Galinier para saber qué cantidad se ha reunido en Francia.

Se ha publicado un decreto declarando obligatorio el cultivo del añil.

El general Rosecrans, que, segun ha dicho el telégrafo, está nombrado representante de los Estados Unidos en España, es uno de los mejores generales de la república y ganó gran reputacion durante la guerra civil como comandante general del Ohio en el Oeste. Es además un buen católico, hermano del Ilmo. señor S. H. Rosecrans, obispo católico en Columbus, estado del Ohio.

El Estado de Andorra, aquella tranquila y apacible república, acaba de ocurrir un movimiento insurreccional, en que no ha corrido sangre, es cierto, pero que ha dado por resultado la dimision del síndico general, baron de Senalter, y la del segundo síndico, que han sido reemplazados por D. Nicolás Quevedres, como síndico, y D. Buenaventura Molles, como segundo síndico.

Ha llegado á Nueva-Orleans el vapor de guerra español *Churrucá*, encargado de vigilar á los dos monitores que se dice ha comprado el gobierno del Perú.

Uno de los puntos de nuestro litoral poco frecuentado hasta ahora y que va siendo cada año mas favorecido de algunas personas que conocen sus excelentes condiciones, es el puerto de Suanes, á una hora de la estacion de Torrelavega, provincia de Santander. Este año está muy animado, hospedándose muchas familias de Madrid en una magnífica fonda que hay en la misma playa.

Victor Manuel está en este momento en el campo de Toiano y hace maniobrar ante sí las tropas allí reunidas. Cada regimiento italiano posee hoy 1100 fusiles de nuevo modelo.

Varietades.

UN CÉLEBRE ORADOR.

El eminente orador M. Thiers es el «lion» del día en París; se leen sus discursos, se le retrata en caricatura, es

objeto de canciones populares, y todos los periódicos literarios publican su biografía.

Seguiré la corriente, y entresacaré algunas anécdotas y varios rasgos del ilustre hombre de Estado.

Mr. Thiers es madrugador; todos los días está en pie á las cinco, y el mejor obsequio que pueden hacerle es ir á visitarle al rayar el alba, cuando París, que pocas horas antes se ha acostado, se halla aun durmiendo profundamente.

Luego que se levanta, M. Thiers se viste de pies á cabeza, poniéndose su gaban y calzándose las botas; es una costumbre de hombre de Estado que no quiere que se le coja desprevenido. Tampoco M. Guizot lleva nunca bata dentro casa.

M. Thiers recibe por la mañana en su gabinete, que es un museo de treinta pies de longitud por quince de anchura y está precedido de una antecámara, vestíbulo ricamente adornado de aquel pequeño templo. En las paredes se ven cuadros, entre otros el fresco del «Juicio final», copiado y traído de Roma, y copias de los mas bellos lienzos de Rafael, pero ni un solo cuadro moderno. Esto explica su carácter.

M. Thiers está en la conviccion de que la gran pintura se detuvo á fines del siglo XVI, y prefiere las copias de grandes cuadros á los originales de un arte inferior. Por otra parte, es espléndido y no regatea cuando se trata de la adquisicion de una obra que le gusta: en cierta ocasion ofreció veinte mil francos al grabador Pollet para que fuera á San Petersburgo á sacar una copia á la aguada de no sé que Virgen célebre.

La librería ocupa dos lados del gabinete, y sobre esta librería, que llega hasta la mitad de la altura de la pared, se ven numerosas antigüedades traídas de Italia, admirables bronces del Renacimiento, ricos objetos de porcelana y magníficos grabados.

Se asegura que la coleccion de grabados de M. Thiers representa un valor de mas de quinientos mil francos. Sobre la mesa de encima puesta en el centro de la sala hay mapas desplegados, libros abiertos, cartas amontonadas y hojas de papel ennegrecidas: una apariencia de desorden con mucho orden.

M. Thiers recibe habitualmente en pie, y de espaldas á la chimenea. A pesar de su gran laboriosidad, es tan atento y amable con los que van á verle, que cualquiera diria al oírle que no se le molesta nunca, y corrobora sus palabras la manera con que presta atencion y contesta sí el asunto lo merece. En aquel gabinete de trabajo, delante de un solo oyente, despliega tanto talento y tanta coquetería de elocuencia y tiene arranques tan fogosos como si se hallara en la tribuna delante de sus trescientos colegas del Cuerpo legislativo, con la Francia y la Europa por oyentes fuera de aquel recinto. Su conversacion es tan elocuente, tan arrebatadora y tan animada junto á aquella chimenea como en el palacio de Borbon. Ha nacido orador, á despecho del principio sentado por Quintiliano, y con un oyente, del mismo modo que con mil, es siempre elocuente, es siempre M. Thiers.

Gacetilla.

—**Agua.**—Segun hemos entendido parece que ya se halla en esta capital el aparato pedido por el Excmo. Ayuntamiento para extraer agua del pozo que hay en los jardines de la Agricultura y poder regar aquellas plantas, que se encuentran casi agostadas. Creemos que no

se hará esperar su colocacion, y aun podrá remediarse el mal ocasionado por la escasez de las aguas para el riego.

—**Escuelas.**—La Junta de instruccion primaria de esta provincia ha acordado que durante la canícula no asistan los niños y niñas á las escuelas, concluyendo por las mañanas á las once las horas de clase. Este acuerdo, tomado con el carácter de urgente por las circunstancias, es á muy en su lugar, pues los locales de las escuelas y los rigores de la estacion habian producido algunos casos de afixia.

—**La estacion.**—¡Qué calor! ¡Al baño, al agua!—¡Qué calma! ¡Yo me fatigo!—Con estas admiraciones—estamos sudando el quilo.

—**Comunicacion.**—En una que hemos recibido, y que por su mucha extension no insertamos, suscrita por las mismas jóvenes que solicitaron, por nuestro conducto, del Sr. Alcalde Corregidor el riego del paseo del Gran Capitan, se nos dan las gracias por lo que sobre este asunto hemos hecho, y se nos ruega hagamos presente á aquella digna autoridad la agradable sorpresa que experimentaron anteanoche, no solo al ver regado el paseo con profusion, sino al notar el aumento de alumbrado, que tanta falta hacia. Las interesadas no esperaban menos de la reconocida galantería del Sr. Alcalde Corregidor, y confían en que continuando la obra comenzada, se repetirá el riego todas las noches, como tienen solicitado.

—**Sorpresa.**—Anteanoche, como media hora despues de las oraciones, dos amigos nuestros que paseaban por los jardines de la Agricultura, se sentaron próximos á una de las fuentes, y á poco les llamó la atencion un ruido extraño que oían en el jardin que tenían á su espalda. Queriendo averiguar de qué procedia, se aproximaron y se encontraron manos á boca con una res vacuna que estaba allí pastando y causando el destrozo que era consiguiente. Retrocedieron con las precauciones oportunas, y llamaron á voces al guarda, que despues de mucho tiempo pareció, y abuyentó á la res, que atravesando por donde tuvo por conveniente se marchó por los Tejares, sin ulteriores resultados. Seria de desear que se ejerciera mayor vigilancia en aquel punto para evitar desmanes como el presente; así como que en casos análogos se procurara averiguar la procedencia del ganado y se impusieran las penas en que incurran los que destrazan los paseos públicos.

—**Adelante.**—Ya se han empezado las obras de que ayer hablamos para cubrir los andenes de los ferro carriles de esta capital.

—**Traslado.**—Algunos vecinos de la Ribera y calles inmediatas nos ruegan que hagamos la siguiente pregunta: «¿Qué razon hay para que se nos prive de música los jueves?» Es:án ustedes servidos.

—**Sorteo.**—Del que parece ha hecho la Municipalidad resulta que por la suerte cesarán en sus cargos de concejales el 31 de Diciembre próximo los señores Rojo, Garcia Lovera, Talleda, Aguilar, Ramirez, Calzadilla, Sanz, Linares, Castillo, Barrios y Losada.

—**A otra.**—Ninguno de los premios mayores de la Lotería ha cabido en suerte á la Administracion de esta capital en el sorteo celebrado el día 28.

—**Heroína.**—Anteanoche presenciados en la calle del Gran Capitan el hecho de que una prógima de rompe y rasga propinara á un mozalvete cuatro soberbias bofetadas, que no fueron contestadas sin

duda porque el joven diria que manos blancas no ofenden, pero duelen.

—**Vlage.**—El martes salió de esta capital á donde había llegado el día anterior, el Mariscal de Campo Sr. D. Pedro Antonio Sartorius.

—**Gran hazaña.**—En la madrugada del domingo último acometieron catorce hombres en Villa del Rio á un Guardia rural que pasaba por la plazuela de la Colonia, insultándolo y dándole de golpes. La intervencion de la autoridad hizo que no lo pasara peor el Guardia, y que fueran presos los valientes y remitidos á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Montoro, para los efectos consiguientes.

—**Minas.**—Se ha solicitado el registro de un escorial plomizo llamado *Afortunado*, sito en la Paterna, término de Posalás.

—**Cataplum.**—Nos dicen de Montoro que en la tarde del 26 del actual se verificó una corrida de novillos en el corral de una casa del barrio del Retamar; con tan mala suerte que en medio de la funcion se hundió uno de los andamios que se habían construido, maltratando á un muchacho, causando varias contusiones á diferentes personas, y produciendo la alarma y confusion que son consiguientes. Por fortuna no hubo desgracias graves.

—**Artista.**—Hemos tenido el gusto de ver los retratos de la Sra. Condesa de Torres-Cabrera y del Sr. D. José María Cadenas pintados al óleo por D. José Marcelo Contreras, artista distinguido, cuyas obras ya conocíamos por haberlas pintado entre nosotros en los años en que residió en esta capital. Una circunstancia ha llamado desde luego nuestra atencion en estos lienzos, y la llamará seguramente á las personas que los examinen. Tal es el extraordinario adelanto que demuestra entre los cuadros de entonces y los cuadros de ahora ra. Los retratos á que nos referimos ademas de ser de un parecido admirable, en lo que siempre sobresalió su autor, están realizados con una belleza indescriptible. Son la fotografía con toda la exactitud de sus contornos y sus detalles, y la pintura con toda la belleza de sus tintas. El Sr. Contreras patenta con ellos que aun está en el vivo el fuego de la inspiracion, que aun estudia y aun avanza, que su génio tiene todavía las alas tendidas, y que no las dobla ni cierra. Los retratos estos, y con especialidad el primero, son riquísimos en accesorios que los constituyen en cuadros de composicion perfectamente comprendidos y ejecutados con maestría. Sentimos que haya sido tan rápida la estancia del Sr. Contreras entre nosotros. Hoy día, en que parece que Córdoba despierta para la vida de la pintura, quisiéramos ver entre nosotros muchos profesores que condujeran al camino de la gloria á la juventud que rinde su culto á las bellezas de un arte que no ha encontrado rivales ni competidores.

—**Lo he oído.**—Confirmando una señora en cierta tertulia la confianza que debía inspirar á sus enfermos un médico anciano y de buena salud, como prueba práctica de que «sabía ensayar» en sí mismo con éxito tan difícil ciencia, creyó poner la contera á la proposicion añadiendo: Efectivamente, la esperiencia es madre de la ciencia, y yo no llamaría nunca para mí á un médico que hubiese muerto joven.

—**Paso atrevido.**—En un juzgado del distrito de Zaragoza se ha presentado

(194)
ra perdicion, y que hasta acaban de obtener sobre vos la primera ventaja. E e gobierno del Albaicin que se os da, D. Rodrigo, es una desgracia.
—¿Creeis, señor, que dudo de ello?
—Lo que no sabeis todavía, D. Rodrigo, es que el rey D. Felipe II tiene un orgullo demasiado grande para sacrificar nunca su hija á un simple hidalgo...
—Yo soy hijo de soberano, señor.
—¿Qué importa, si vuestros padres han caído y sus descendientes están en el destierro!
Don Rodrigo bajó la cabeza é hirió el suelo con el pie, con un gesto de cólera.
—Amigo, continuó el rey de Granada, querías ser yerno de rey, sed hermano de rey
La vacilacion entró quizás otra vez en el corazón de D. Rodrigo; pero, con un supremo esfuerzo, levantó la cabeza y dijo:
—¡No, eso no puede ser!
—¿Y por qué, amigo mio?

(199)
do, no he tenido compasion de sus lágrimas, he visto correr el llanto del rey y ese llanto no me ha conmovido.... ¡Oh! ahora soy fuerte, y mis enemigos pueden intentar romper mi voluntad y mi audacia; esta audacia y esta voluntad son un muro de bronce donde se emborran sus uñas y sus dientes de tigre! ¡Oh ambicion! ¡gracias! tú eres el talisman de los bravos y de los fuertes!
Tres dias despues, D. Rodrigo entraba en los muros del Albaicin; una hora mas tarde llegaban las tropas que había pedido al rey, solamente que eran menos de la mitad; el regimiento de guardias que esperaba no debía llegar. La mayor parte de los oficiales que se le enviaba estaban vendidos al canciller; un solo cuerpo le era enteramente adicto, el de los lansquenets alemanes.
D. Rodrigo frunció primero las cejas y en seguida se encogió de hombros.
—¡Bah! dijo, ¡tengo mi estrella!
Al siguiente dia, encontró clavado á la cabecera de su lecho un billete concebido en estos términos:

(198)
canzaba la cumbre de la colina, desde donde dos horas antes había distinguido las luces del castillo árabe, los primeros resplandores del día, apareciendo ante las tinieblas, hicieron palidecer el brillo de las estrellas en el cielo oriental, y reflejando sobre la cresta de las montañas, todavía bañadas de rocío, el crepúsculo resplandeció en el pequeño lago y alumbró aquella morada en la que la felicidad había intentado enlazar á D. Rodrigo.
El caballero detuvo su cabalgadura, volvió los ojos al castillo, contempló aquel valle apacible y verde al que pronto la guerra iba á trasportar en sangriento teatro, y poniéndose la mano sobre el corazón que latía ya con la fria regularidad de un reloj, murmuró con orgullosa sonrisa:
—He pisoteado el presente para preferirle el porvenir; he resistido á la felicidad que me abría los brazos, porque la felicidad no basta á las grandes aspiraciones de mi alma; he tenido el valor de resistir á la única mujer que he ama-

(195)
—Porque el amor, respondió D. Rodrigo, mata á la ambicion, y yo prefiero la ambicion al amor.
—¡Insensato!
—Preguntadle al águila, dijo el hidalgo con entusiasmo, por qué su vuelo es tan atrevido que nadie se atreve á medirlo. Preguntadle al génio por qué se aparta de los caminos trillados, y marcha sombrío y solo al lado de la multitud, en cuyos labios chispea la risa; y el águila, esa reina de los aires, y el génio, ese rey del espacio, os responderán que un soplo desconocido, un aliento abrasador les impulsan, y que ese soplo, ese aliento, son el soplo y el aliento de Dios.
D. Fernando se cubrió el rostro con las manos.
—¡Oh! ¡hermana mia, murmuró, pobre niña, pobre niña en quien el amor ha doblegado á la naturaleza independiente y salvaje, pobre corazón destruido! ¡la felicidad no ha sido hecha para tí!
Una lágrima pasó á través de sus

una muchacha, enamorada y decidida como pocas, la cual ha pedido el depósito de un joven con quien intenta casarse, á cuyas intenciones no sabemos si habrá correspondido el galán. Aviso á los hombres para que se anden con cuidado si la costumbre cunde entre las señoras mujeres.

Aprended.—Un doctor Hubbard, después de muchas observaciones, según dice él; ha sacado de la experiencia los siguientes datos estadísticos: De cien personas, se casan sesenta y cinco; tres de estas se divorcian; ocho abandonan á sus consortes; catorce viven como perro y gato; treinta arrastran una vida sin interés, y diez, quizá, son felices. Después de esto, ¿vayan ustedes á casarse.

Están como quieren.—Dice el Cronista de Nueva-York, llegado por el último correo: «Ayer solo hubo cuatro suicidios en esta ciudad; hoy no ha habido mas que dos.» Los comentarios quedan á juicio del lector.

Será buena.—En el teatro de la Opera de París se prepara el *Herculano*, ópera que valió el año pasado á su autor, Feliciano David, el premio de 20.000 francos, conferidos por el Instituto, y se anuncian decoraciones mas prodigiosas, si es posible, que las que sirvieron para poner en escena dicha ópera hace ocho años.

Es curioso.—En los tribunales franceses se ha presentado una cuestión curiosa. Un ciudadano pacífico, vivía pared por medio de una respetable familia de la que formaban parte varias señoras, todas filarmónicas. El papá que se complacía, como es regular, en satisfacer las aficiones de sus jóvenes vástagos, había provisto á las niñas de cuatro pianos nada menos, que ocupaban todos los ángulos de la feliz morada, de los cuales brotaban eternamente torrentes de armonía. El buen vecino no sabía donde guarecerse; donde quiera que trataba de refugiarse para entregarse á sus ocupaciones, era asaltado por el «Traviata», el «Trovatore», la «Norma» ó los ejercicios á la alta escuela. Desesperado recurrió á un medio nuevo, pero siempre eficaz. Se proveyó de un bombo, varias campanas, algunos instrumentos de percusión y cuatro tambores, y con todo esto á fuerza de trabajo paciente, construyó un conjunto admirable, una especie de armonium diabólico ó de máquina infernal, cuyos sonidos equivalían á los alaridos de una legión de demonios. Armado

de su precioso aparato musical, empezó á tañerlo durante las altas horas de la noche. El resultado fué una demanda de los vecinos ante los tribunales. El demandante se quejó de que se atentaba contra su existencia y la de su familia con ese ruido que le privaba del sueño y le hacía despertar estremecidos, como si los espíritus infernales hubieran invadido la casa. El demandado, entonces, en un elocuente discurso, expuso los horribles sufrimientos á que le habían sujetado los cuatro pianos y las cuatro señoras con sus cuatro gargantas y sus ocho manos empleadas todo el día en triturarle el timpano, y que así como él había tolerado el efecto de aquellos ejercicios del arte, debía tolerarse el estudio á que se dedicaba de un instrumento ingeniosísimo, destinado á abrir una nueva senda en las esferas musicales. El litigio, como podrán suponer nuestros lectores, hizo reír á los jueces, terminando por un acto de conciliación, en el que ambas partes comprometieron á moderar sus expansiones artísticas, cambiando el sitio de los pianos y quedando en silencio el instrumento monstruo. ¡A cuantos ciudadanos de por acá convendría ensayar de cuando en cuando ese precioso aparato musical, para mitigar las expansiones de los vecinos filarmónicos!

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mío, de mi mayor consideración y aprecio: tengo necesidad de decir unas cuantas palabras sobre el comunicado del Sr. D. Antonio Melendo, que ha sido dado á luz en el estimado periódico que V. dirige y número correspondiente al día de ayer martes 28 del actual, no mas que para rectificar un hecho y caracterizar un dicho de los que abraza aquel en esa su producción; por que entrar hoy á contestarla detenidamente, hallándose el asunto sometido al fallo de los tribunales de justicia, podría ser perjudicial á la causa de la compañía cuya comision desempeño en esta provincia, y eso no lo quiero ni lo puedo consentir. El certificado del perito tercero está fechado en 6 de marzo del corriente año; vino á mi poder el día 7, y en 28 del mismo mes diriji al Sr. Melendo una carta donde le manifestaba los defectos y vicios legales que contenía aquel documento, á que por lo tanto no podía suscribir la compañía mi representada.

Aquí tiene V., amigo mío, el período de mas de cuatro meses que dice Melendo tuvo yo en mi poder el certificado de dicho perito, antes de manifestar las ilegalidades del mismo; y esto sabido como puede saberlo y comprobarlo todo el que guste acercarse á mi oficina, situada en la calle de la Librería, da ocasion para convenir en que el descubrimiento hecho por este buen señor, de que veinte y un día son mas de cuatro meses, merece un privilegio de invención.

Dije efectivamente en mi anterior comunicado, que el Sr. Melendo había estado en un principio conforme con el nombramiento del perito de la compañía, hecho por ella, y así es la verdad; en tal grado que no permitió el D. Antonio elegir otro por su parte para acompañar á aquel en la operacion, no obstante las diferentes invitaciones que al efecto le fueron dirigidas. Después de haber visto el certificado de nuestro perito, pretendió dicho señor nombrar otro por su parte, y esto, que le fué concedido desde luego, prueba la mucha bondad de la compañía en cuyo nombre gestiono. ¿Hubiera hecho lo propio el Sr. Melendo en identidad, de circunstancias? Su comunicado último me autoriza á creer que no, y lo siento verdaderamente por que ello no favorece nada á este sujeto.

Si V. Sr. Director me hace el obsequio de mandar insertar estas mal trazadas líneas en su apreciable periódico, adquiriria mayor derecho que el que ya tiene á mi gratitud y estimacion. Soy siempre de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Carlos Barberini y Garcia. Córdoba 29 de julio de 1868.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. nuestro: sírvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que le quedarán agradecidos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Los que suscriben.

Habiendo corrido falsos rumores que pueden herir de alguna manera la reputacion y buen nombre de D. Leonardo Castineira, de este comercio, en los negocios que tiene pendientes con nuestras casas, declaramos que dicho señor ha cumplido fiel y exactamente con todos sus compromisos y obligaciones, no dando otro motivo mas que para considerarlo como comerciante de buena fé y digno de nuestra confianza, atencion y aprecio.

Córdoba 29 de julio de 1868.—Hernandez Hermanos.—Pedro Quartín.—P. Adolfo Pries C., F. Maqueda.—Pablo Aleid.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Teodomiro, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan.

Correo de ayer.

La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

El señor conde de Alte salió el 26 para San Ildefonso, donde tuvo la honra de ser recibido inmediatamente por su magestad la reina.

Han llegado á Burdeos el señor marqués de Barzanallana, á Archaveleta los senadores del reino Sres. Arrazola y Trúpita, y á Alhama el Sr. Olivan.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier exento de servicio en Zamora D. José Morcillo.

Los condes de Girgenti han llegado el 28 á Trieste sin novedad en la travesía y han desembarcado. El 29 saldrán de nuevo para Viena.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas los oficiales primeros del cuerpo administrativo de la armada D. Roman Arnais y Castrillejo y D. Angel Balearo y Lopez de Illana, y los segundos D. Camilo Pronstroller y Taboada, don Antonio Samper y Fernandez y D. Felipe Franco y Vietti.

El viernes por la tarde, con motivo de ser los días de S. M. la reina doña Cristina, se celebró en Valencia una gran parada, á que asistieron los cuerpos de todas armas de la guarnicion.

Paris, 28.—Ha llegado aquí el príncipe Napoleon. El Cuerpo legislativo ha aprobado ayer el presupuesto extraordinario. Hoy tendrá lugar la discusion del empréstito.

Belgrado, 27.—Han sido condenados á muerte catorce de los acusados por el asesinato del príncipe Miguel. La ejecucion tendrá efecto mañana.

Londres, 28.—Olway ha anunciado á la Cámara una interpelacion relativa á los rumores de un proyecto de alianza entre Francia, Bélgica y Holanda.

San Nazario, 27.—El paquebot Luisiana trae noticias de haber estallado la revolucion en Venezuela. El presidente Falcon habia marchado al Curazao. El general Moragas habia ocupado á Curazao el 25 de junio. El general Bruzual habia ocupado á Puerto-Cabello. La fiebre amarilla habia disminuido en Lima.

Paris, 27, por la noche.—Se asegura que la emision del empréstito se verificará en la primera quincena del mes de agosto. El Cuerpo legislativo ha aprobado el presupuesto ordinario.

Londres, 27 por la noche.—El «Morning-Herald» cree probables las negociaciones para una alianza entre Francia, Holanda y Bélgica, y cree que Inglaterra y otras potencias se opondrán á la realizacion de este proyecto.

Tres escuadras se hallan en este momento ancladas en las aguas de Italia. El almirante Boutakoff en Brindisi, la escuadra inglesa en Ancona, la italiana en Cagliari y la francesa es esperada en Trieste.

Dicen de Florencia que va á ser nombrado embajador de Italia en Londres el Sr. Minghetti.

Se habla de un segundo viaje de Napoleon III á Argelia, cuya situacion sigue siendo crítica.

El rey Guillermo irá á Bonn esta semana donde habrá grandes fiestas populares y donde se espera que el monarca prusiano pronunciará un discurso.

Un enviado americano ha llegado á Darmstadt para concluir con Hesse un tratado sobre los americanos naturalizados.

El proyecto del diputado de los Estados-Unidos Sr. Stevens para procesar de nuevo al presidente Johnson ha fracasado en embrión.

El príncipe Napoleon ha dado 100,000 francos á la emigracion polaca en Turquía.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 33,05.
Diferido 32,00.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 26,66.
Acciones del Banco de España 139,25.
CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 28 á igual hora del 29 de julio corriente.

Trigo 100 fanegas de 00 á 68 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos á 54.
Idem en la ciudad, á 65.
Jabon blando á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 26 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71.
Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 57 á 58.

GRANADA.

Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36.
Habas de 00 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35.
Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31.
Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64.

JAEN.

Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36.
Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.
De Sevilla segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios: El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Estetren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La jóven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-nuñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-nuñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-nuñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Estana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Afaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las 40 plazas. —Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Jubileo de la Poreiuncula

Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo: su precio 4 cuartos uno, la docena 4 rs.

Se venden en la Libreria del Diario de Cordoba, calle de San Fernando num. 34.

Venta. La de las casas numero 128 en la calle del Sol, numero 5 calle de Consolacion. En la contaduria del excelentisimo Sr. marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el 14 de setiembre.

Venta. Se hace del horno llamado de las Indias, calle del mismo nombre, numero primero, esquina a la de la Fuente, ó Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, num. 4, sin que medien agencias ó corredores.

Pérdida. El día 15 del presente se perdió un devocionario en el Convento de Santa Ana. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de José Rey número 19 y se le dará una gratificación.

Venta. Se venden dos tinajas de cabida de 16 arrobas cada una en la plazuela de Sta. Catalina número 1, pueden verse.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente a la catedral de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONAS...

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallayos y en general, todo lo concerniente a la construccion de casas.

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el num. 80 en la calle de Lineros de la misma.

Venta de paja. En el cortijo de Valdepeñas de este término y lindante con el pueblo de Santa Cruzita, se vende una buena porción a 3 rs. la arroba.

Petróleo de America. Se acaban de recibir 25.000 arrobas a precio arreglado: para más informes a su dueño, C. Stauffer, Bazar Suizo, en Malaga.

Monte de Piedad del Sr. Medina. Anuncio.

En los dias 3 y 10 del próximo mes de Agosto, a las once de la mañana, habrá algodonada en pública subasta, el primer lote de ropas y el segundo de alhajas...

Venta. Se hace de la casa num. 66 calle de Isabel II antes Puerta Nueva. En la de Juan de Mena num. 4 se oyen proposiciones.

Chorizos y embuchados. En el establecimiento de Drogueria y comestibles de Tomas Pacheco, frente al Arco alto, se ha recibido el rico chorizo de Montañez y embuchados de Castilla, todo superior y arreglado.

Escabeche. En el establecimiento de la calle de San Pablo, num. 49, se ha recibido legitimo escabeche de rueda.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869, se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de terreno.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito num. 4 darán razon desde las 5 de la tarde a las oraciones.

Huéspedes. Se admiten en una casa que no es de pupillo, dándose buen trato y con economia en los precios. Darán razon calle de la Riera, num. 3.

Arrendamiento. Desde San Miguel de este año se arriendan las fincas siguientes: dos huertas de reguero con agua de pie en la villa de Guadalcazar, una casa calle de Alonzo num. 26 y otra num. primero calle de la Sillería en esta ciudad.

Anuncio. La casa recién obrada, calle de Gógora num. 30 (esquina frente al c. rreo) se arrienda. En la de Céspedes num. 40 informaran.

Vinos de Valdepeñas por el propio cosechero. En la calle de San Francisco num. 60, acaban de recibirse una partida de los mas superiores de aquella villa, el que se suspenderá a el inh. o precio de 6, 8 y 10 cuartos cuartillo, 3, 3 1/2 y 4 rs. media cuartilla del tinto, y el blanco 4, 8, 12 y 16 cuartos cuartillo y 3 1/2, 4 1/2 y 6 rs. la media cuartilla. Tambien lo hay del 61 a 7 rs. botella.

DENTIFRICOS LARZE

DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO

Para la conservacion de los dientes y de las encias. ELIXIR DENTIFRICO para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tacto, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encias que conservan sanas, evitar las nevralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plomaje higienico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y su instrumento. Estos dentifricos estan siempre acompañados de una instruccion revestida de la marca de fabrica J. P. LARZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, St. Pascual; — Barcelona, J. Martí y Artigas; — Alicante, Sr. R. Hernandez; — Bilbao, Sr. Gonzalez; — Valencia, S. D. Roque Tiffon; — Santander, D. A. De la Cuesta; — Villadelfia, D. E. Gonzalez y Roguera; — Burgos, Sr. Llera; — Sevilla, Pablo Delor, y las principales farmacias, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los medicos alemanes y confirmadas por las notabilidades medicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó estamino indio era un especifico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, número 4, don A. Taconet, depositario general.



LAMPISTERIA ESPAÑOLA

LIBRERIA, 49.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro al precio de fabrica, y son:

Cunas desde 60 rs. a 240.
Camas catres desde 70 a 400.
Entrecatres desde 160 a 300.
Casperas ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 300 a 600.
Matrimonio desde 240 a 3000.
Palanganeros desde 12 a 40.
Armaduras para colgaduras con corona desde 40 a 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias atriles, sacras, ciriales, candeleros y lamparas, todo de plata bruñida.

Se obra y se platan al galvanismo. Se componen y restan en toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Criu vegetal, a 12 rs. arroba.
Aceite Petróleo refinado a 10 cuartos cuartillo.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo m. de lo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Avellanas. Se vende el fruto pendiente del legar de la A. uardentera. Para tratar de su ajuste en la calle de los Moros num. 10.

La proteccion hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada a facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y a satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar a precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de buena estension y perfectamente acondicionado. En la calle de Valdes Leal, antes de Abraza-mozas, número 4, darán razon.

Arrendamiento. El cortijo baza de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 142 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas num. 3.

Nodriza. En la calle de Santa Maria de Gracia num. 428, se encuentra un ama de leche, forastera, de 20 años de edad. Tiene personas que la abonen.

Granadinas a 2 y 4,2, busqueta y musolina 6 1/2 a 2 1/4, florero a 2 rs., indianas 12 cuartos, tela para pantalones 2 1/2 y otros géneros sumamente arreglados. Establecimiento plaza de San Salvador, 10 7.

Arrendamiento. Desde Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda num. 61. En la misma darán razon.

CRIN VEGETAL

a 15 rs. arroba.

Se vende en el Bazar de camas inglesas.

INJECTION BROU

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, número 4, a D. A. Taconet, depositario general.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 18

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo, iluminación de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Advertisement for 'DENTISTA MECANICO' by Don José Serrano y García. The text describes dental services, including extractions, restorations, and orthodontics, using mechanical methods. It mentions the dentist's location at Calle de San Fernando, 20.

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de D. Segundo Olea, premiada en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina.

Calle de las Flores, num. 1. Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar.

En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fabrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuelga en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades, originan esta dolencia, y llegan a hacer crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irrisitios ataques.

Hoy ha llegado a descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas, por tan funesta enfermedad. Unicos depósitos de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. Marin, Tendillas 12; Madrid laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, Príncipe 13.

Nuevo establecimiento de sombrereria.

Rafael Vidaurreta, dependiente que ha sido de los Sres. Sanchez y compaña, ofrece al público un completo y variado surtido de sombreros de todas clases, en forma y calidades, para caballeros y niños. Espartería 42.

Baños minero-termales de primera clase de Fuencaiente.

Estas aguas, cuyas virtudes medicinales son tan prodigiosas, se usan en baño, bebida y chorro. Son tónicas, analépticas y reconstituyentes. Su temperatura es constante; aunque distinta, en cada una de las piscinas. En el baño fuerte presenta 32 grados del termómetro centígrado; en el templado 28 y en el llamado fresquillo 25. Son lípidas, inodoras y de un sabor astringente muy pronunciado.

Observados en los depósitos tienen un color verdoso debido al sedimento que se encuentra adherido a las paredes del recipiente. Están muy recomendadas y sus virtudes especificas, son incontestables en casi todas las enfermedades de los órganos de la locomoción, tales como el reumatismo muscular y articular, por inveterado que sea, la atrofia, debilidad, rigidez y contraccion muscular, anquilosis y tumores articulares, calambres, Corea ó baile de St. Victor, cisticas reumáticas, y en toda clase de neuralgias; epilepsia, parálisis parciales, hemiplegia, paraplegia y temblores. En las hemiorreas, colicagias amonorréicas, gota serena incipiente, demencia, sordera, asma nerviosa, palpitations y dolores de corazón, gastralgia, enteralgia, hepatalgia, hepatisis crónica, histérismo, asmenorea, ó falta de menstruacion dismenorrea ó menstruacion dolorosa, clorosis, catarro de la vejiga y últimamente se ha observado que disminuye y destruye el bocio, esa especie de hernia del cuello que incomoda tanto al que lo padece.

El establecimiento se está obteniendo con arreglo al plano aprobado por la Superioridad. Se aumenta el número de piscinas visitando las todas de marfil blanco, y construyéndose además una buena sala de sudorero provista de estufas para ayudar a la acción medicinal de las aguas, se suplen las deficiencias de las piscinas.

En el pueblo hay cómodas habitaciones para hospederia de los bañistas, que tendrán además sobre el tiempo la fonda que se está levantando sobre el establecimiento.

La temporada principia el día 8 de Agosto hasta el 8 de Octubre. Se ha mejorado notablemente los caminos que afluyen a Fuencaiente de las provincias de la Mancha y Estremadura, y los que de la provincia de Córdoba parten del valle de los Pedroches y de Montoro.

Las personas que deseen obtener otra clase de noticias pueden dirigirse al Médico Director propietario Dr. D. José Valenzuela, que se trasladará al establecimiento el 26 de este mes, ó al dueño del mismo D. Pedro Caballero y García, natural y vecino de Pozoblanco.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, candeleros, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerias, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar a ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo num. 4, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde en los dias no feriados.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: una llamada posada de la Herradura, en la calle de Luciano, antes del Petró, num. 44, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle num. 16, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azoncares, 5.

NO MAS CALENTURAS. Píldoras febrifugas americanas.

Este medicamento de maravillosos efectos, es el mejor de todos los conocidos hasta el día, para curar en breve tiempo y radicalmente toda clase de calenturas llamadas intermitentes, como catarrales, tercianas, cuartanas, etc., por malignas é inveteradas que sean. Muchas personas han recuperado su salud con el uso de estas píldoras, después de haber tomado ineficazmente la quina, el sulfato de quina y otros varios febrifugos.

Unico depósito en esta ciudad, Farmacia del Sr. Marin, Tendillas, 42.

Al público. En la fonda Suiza se compran toda clase de objetos de artes, como esmaltes, armas antiguas, cincelados en plata, oro, hierro, y pinturas. Avisando en dicha fonda se pasará a inspeccionar lo que se desee enagenar.

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Feralla, situado en la campiña y término de esta ciudad, a orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas una en el Dormitorio de San Agustín, número 10, y la otra en la calle del Claustro num. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehorros, y en su secretaria se tratarán.